



ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL PROCESO SELECTIVO GRUPOS PROFESIONALES M3, M2, M1, E2, E1, G1, G2, G3 Y G4 EN EL MINISTERIO DE DEFENSA

NOTA INFORMATIVA SUBSANACIONES

En relación a la Resolución 400/38124/2023, de 21 de marzo, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de personas admitidas y excluidas y se anuncia fecha y hora de celebración del primer y segundo ejercicio o, en su caso, ejercicio único de la fase de oposición del proceso selectivo en el marco de estabilización de empleo temporal, para ingreso por acceso libre como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M3, M2, M1, E2, E1, G1, G2, G3 y G4 sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Defensa, se informa lo siguiente:

Como se indica en el apartado tercero de dicha Resolución, tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

El plazo comienza el 29 de marzo y finaliza el 13 de abril.

La subsanación se realizará haciendo uso del servicio de Inscripción de pruebas selectivas del punto de acceso general, conforme se ha realizado la solicitud.

Se puede acceder a este servicio a través del siguiente enlace, dentro del apartado “Mis inscripciones”:

<https://ips.redsara.es/IPSC/secure/buscarConvocatorias>

La imagen muestra una captura de pantalla de la interfaz web de inscripción de pruebas selectivas. En la parte superior, se encuentra el logo del Gobierno de España y el título "Inscripción de Pruebas Selectivas". A la derecha, hay enlaces para "Ayuda", "Contacto" y "Idioma". Debajo, hay una barra de navegación con tres botones: "Convocatorias Abiertas", "Mis inscripciones" (destacado con una flecha roja) y "Convocatorias a Subsanar". En la sección principal, se muestra un formulario de "Identificación" con el texto: "Para consultar sus inscripciones abiertas, debe verificar su identidad a través de:" seguido de una lista de opciones: "DNle / Certificado electrónico", "Cl@ve PIN" y "Cl@ve permanente". Un botón rojo "Acceder >" está situado a la derecha del formulario.